

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gestión Humana.

TEMA A TRATAR: Empalme - Gestión Humana.

FECHA: 19-NOV-2015 HORA: 2:45 pm.

LUGAR: Sala de Juntos de Gestión humana.

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
María Antonia Aguila	DCH	Dirección H	maria.aguila	3311	[Firma]
Daniel García	Empalme		danielgarcia@ gmail.com	3114083542	[Firma]
LIVIANA VA ALENDA N.	JEFE	DEC	govobogob. govobogob. lirana.alenda	3711	[Firma]
Asiste de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 12 Ley 87 de 1993					
Martha I. Ortiz	Coord. Contratista	D.G.H.	martha.ortiz	3330	[Firma]
Martha Lina Herrera D.	D.	D.P.SJ. S.D.6.	Lina.herrera	3112644080 6335	[Firma]

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

**TEMA: EMPALME GESTION HUMANA**  
**FECHA: 19- NOV – 2015**  
**HORA: 2:45 PM**  
**LUGAR : SALA DE JUNTAS DE GESTION HUMANA**

**Desarrollo y conclusiones de la reunión:**

Se inicio una conversación entre la Directora María Constanza Aguja de Gestión humana y el Doctor Daniel garcía de la comisión de empalme del Gobierno Distrital, donde la directora manifestaba:

- Se han presentado problemas en la planta ya que las personas no están ubicados donde corresponden, grado 30 ejercen funciones de planeación y no deben estar hay, por ejemplo personas de profesión contador, realizan funciones de planeación y en ocasiones se designa realizar asuntos contables pero como lleva 10 o 15 años realizando otras funciones ya queda aun lado contaduría.
- En nivel central no hay nivel asesor.
- Hay quienes se pensionan y se encuentran en disciplinarios.
- Se encontraron dos personas de Casas de Justicia grado 27 en Bosa y Ciudad Bolívar y se trajeron a nivel central. La Directora de gestión humana a tratado de gestionar a través del manual de funciones pero se han presentado inconvenientes.
- Se solicita dejar grado 17 en Casas de Justicia.
- El nivel asistencial es muy grande ya que es de un 60 % incluyendo Cárcel Distrital que son 199, mientras que el nivel profesional es de un 30 %.

La Directora de Gestión Humana entre las debilidades que encuentra en su departamento manifiesta:

- El no tener una estabilidad en el equipo directivo, debido a que cada secretario cambiaba el nivel directivo y esta variabilidad afectaba cosas que venían en marcha.
- Hay personas de planta, mayores a 40 años, y esto empieza a traer consecuencias de todo tipo ya que por problemas de salud empieza el ausentismo laboral.
- Problemas psicosocial.
- De 24 conductores específicos, 6 de ellos se encuentran incapacitados, se ha tratado de solucionar esto pero no ha sido posible.

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Riesgo anti jurídico, a los guardianes de la cárcel actualmente se les está manejando turnos de 12 x 48, pero se han presentado demandas por horas laborales de anteriores turnos donde 18 demandas se han perdido y 3 o 4 se han ganado.
- Dando inicio a la presentación manifiestan que se conformaron grupos de trabajo por la Dirección de Gestión Humana, de la siguiente manera: Grupo desarrollo organizacional, grupo de registro y control, grupo jurídico y grupo de nomina.
- Histórico rediseño del manual funcional con planta global, pero nunca a funcionado así pues siempre hay algunas plantas mas grandes que otras.
- La Directora de Gestión Humana, sugiere planear mejor el equipo humano que tiene la entidad.
- Las dificultades más grandes es la reestructuración de la planta de personal.
- En servicio civil esta pendiente el fortalecimiento de la localidad.
- NUSE va ser planta definitiva, esta semana sale la viabilidad económica; esta planta entra por funcionamiento de nivel central, 230 nivel auxiliar, 11 nivel técnico, 5 nivel profesional.
- Actualmente hay 105 vacantes: 3 en nivel directivo 2 alcaldes locales barrios unidos y Kennedy, 48 de nivel profesional, 1 almacenista de libre nombramiento, 22 definitivas, 22 temporales.

A las 3: 15 PM se retira la Directora de Gestión Humana, delegando continuar con la presentación a la Abogada Martha Lucia Ortiz.

- Se menciona el estudio que realizo la universidad del Rosario respecto a cargas laborales, y el Doctor Daniel García, solicita que le hagan llegar dicho estudio y la Abogada Martha Lucia Ortiz se compromete con ello.
- Manifiestan que el SIAP no es acorde y no suministra la suficiente información de las hojas de vida.
- El Artículo 1950 Declara insubsistentes, es inasequible, se recomienda celebrar un convenio, con el fin que no afecte la hoja de vida de funcionarios.
- Es importante manejar una hoja de ausentismo donde se pueda ver cuanto tiempo falto la persona, cuanto le cuesta eso a la entidad, ya que se han presentado varios casos como se había mencionado anteriormente.
- Se considera que el delegado de rifas, juegos y espectáculos, sea manejado como bienestar e incentivos, ya que recibe una bonificación de \$ 300.000 a \$ 400.000, por desempeñar esta función.
- Al 30 de noviembre ya deben de estar pagos todos los incentivos.
- Actualmente hay 7 sindicatos.